
EDITORIAL

Reciclaje

Se nos va; se nos ha ido el año y, a pesar de que desde aquí, desde la Asociación, hemos recordado insistentemente que la Ley de Bibliotecas recoge en su Art. 15.2 y disposición transitoria 2ª la obligación de la Consejería de Cultura de velar por "la formación y actualización de los bibliotecarios que desempeñen su labor al frente de las Bibliotecas Públicas de nuestra Comunidad Autónoma", como bien reconocía D. Manuel Ravina, anterior Director General del Libro, Bibliotecas y Archivos en el mensaje que acompañaba al programa del I Curso de Reciclaje para Bibliotecarios de Bibliotecas Públicas de Andalucía, celebrado durante los días 5 a 16 de mayo de 1986 en La Línea de la Concepción (Cádiz), y que ratificó en el acto de clausura manifestando que aquel primer curso tendría continuidad y que la Consejería de Cultura contaba para ello con la colaboración de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1987 finaliza irremediabilmente sin que el 2º Curso de Reciclaje haya sido convocado.

A ver si se nos entiende. No estamos reclamando organizar tales cursillos. Lo hicimos en el primero porque fuimos requeridos para ello y lo haremos en el futuro siempre que nuestra participación sea necesaria. Pero lo que ahora pedimos es que se continúen convocando estos cursillos de forma que permitan que cada ciclo de 3 ó 4 años pasen por ellos todos los bibliotecarios de Andalucía. Y estamos pensando principalmente en los responsables de bibliotecas públicas de los pueblos y barriadas, que son a fin de cuentas los que están más aislados y tienen menos posibilidades de acceder a la actualización profesional.

Nos preocupa seriamente el destino de estos compañeros que, en muy elevado número, solos en sus bibliotecas, han de luchar a diario porque la rutina y el olvido no destruya para siempre la ilusión. Para ellos, más que para nadie, es vital ese acto de recargar las baterías periódicamente, acudiendo a cursillos, cursos, seminarios y jornadas en donde puedan enriquecerse con nuevos conocimientos y prácticas actualizadas.

Insistimos. Desde el Servicio de Bibliotecas de Andalucía no debe descuidarse este aspecto que entendemos de suma importancia y no confiar en que otras entidades u organismos convoquen u organicen en determinadas capitales, dentro y fuera de Andalucía, algún que otro cursillo, seminario, etc. y a ellos puedan acudir aquellos profesionales que tengan interés en su propia

promoción. No. Las características y circunstancias de los bibliotecarios de nuestros pueblos exigen que se diseñen cursillos especiales para ellos, con programas adecuados a sus necesidades, resolviendo todas las dificultades que puedan surgir, tales como permisos de los Ayuntamientos y entidades titulares de las bibliotecas, hospedaje de los cursillistas, desplazamiento, etc., y diríamos más, haciendo obligatoria la asistencia si ello fuese necesario. Es, a nuestro entender, la única garantía de que las bibliotecas puedan cumplir con la misión que tienen encomendada.